



***La coalición Va por México cerró filas: a un mismo tiempo declaró que no aprobará la iniciativa del Presidente y anunció 12 propuestas alternativas***

• **EL PRESIDENTE DEDICÓ BUENA PARTE DEL TIEMPO DE SUS CONFERENCIAS MAÑANERAS DE LAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS PARA CONVOCAR A UNA REBELIÓN EN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA OPOSICIÓN**

Amarres perros de la Reforma Eléctrica. La moneda está en el aire, la tensión se vive, se huele en la Cámara de Diputados.

No hay fecha que no se cumpla, ni plazo que no se agote. No hay vuelta atrás, pase lo que pase, se gane o se pierda, la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, quizá la más importante del sexenio, se votará el martes 12 o miércoles 13 de la siguiente semana.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dedicó buena parte del tiempo de sus conferencias mañaneras de las últimas dos semanas para convocar a una rebelión en los grupos parlamentarios de la oposición.

En reiteradas ocasiones les pidió votar a favor de su reforma, criticó a los líderes del Partido Revolucionario Institucional en San Lázaro, hasta les leyó la carta de Adolfo López Mateos al nacionalizar la industria eléctrica en 1960.

¿Bastarán los llamados patrióticos?

Mientras cabilderos de las empresas generadoras de energía se pasean por San Lázaro, la Coalición Va por México cerró filas, a un mismo tiempo declararon que no aprobarán la iniciativa del Presidente y anunciaron 12 propuestas alternativas, que dijeron presentarán formalmente cuando la iniciativa presidencial sea rechazada.

Morena, PT y PVEM reviraron y aceptaron nueve de las 12 propuestas de la oposición, ahora la pelota volvió a la cancha de Va por México.

Ignacio Mier construye una negociación sobre naipes, a la que cualquier viento puede derribar. Por un lado está obligado a conseguir 56 votos provenientes de grupos de la oposición, lo cual, a la vista de la declaraciones recientes, parece una misión imposible y por la otra, convencer al presidente López Obrador de cambiarle



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	10/04/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

más que comas a su propuesta.

Si las cosas siguen como hasta ahora, la iniciativa del Presidente será rechazada, pero hay otra posibilidad, que la inclusión de las propuestas de la oposición abran el ostión. ¿Cuáles serían esas balas de plata?

Cuatro cosas: La primera y que viene en el proyecto de dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía, es la permanencia de la generación distribuida (paneles solares) y la inclusión en esta modalidad de los ayuntamientos y del sector social (cooperativas, asociaciones indígenas y comunitarias) sin fines de lucro. La segunda, la sustitución de los Certificados de Energía Limpia por otro instrumento de control de contaminación. La tercera, la inclusión de la electricidad como una condición para el acceso al derecho al agua, a la educación, a la seguridad y a una vida digna.

Cuarta, quizá la más atractiva en términos electorales, la baja en las tarifas de los servicios de alumbrado, agua potable y bombeo agrícola. ¿Será suficiente para ganar 57 votos? La incógnita se despejará en los próximos dos días.

Amarres perros en San Lázaro. Pregunta: ¿Y si se aprueba en Diputados, qué pasará en el Senado? Eso ya es otra historia.

La política es de bronce.